



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa del **COLEGIO TÉCNICO NACIONAL "MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALE"**, ubicado en el Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, se apresta a conmemorar el **CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, el aporte académico implementado por el centro de estudios, posibilita la generación de procesos formativos integrales, aplicados con gran sentido de compromiso, vocación de servicio y capacitación docente, en conjunción con los sólidos valores éticos, morales y cívicos que promueve, proyectando una gestión competente orientada a difundir el conocimiento y fortalecer la preparación de una vasta población estudiantil;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma el Colegio Técnico Nacional "Manuel Inocencio Parrales y Guale", por su significativo trabajo en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran el **COLEGIO TÉCNICO NACIONAL "MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALE"**, del Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, al celebrar el **CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General